



| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

| CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA (plenaria presencial) No. 01 A 22 de enero de 2026 | | | |
|--|--------------------------------|---|--|
| Proceso: Gestión Docencia | | | |
| Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos. | | | Hora de Inicio: 8:21 a.m. |
| Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A | | | Hora de finalización: 11:39 a.m. |
| Participantes | Nombre | Cargo | Participación |
| | ASTRID RAMÍREZ VALENCIA | Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación | Asiste |
| | ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ | Representante de los coordinadores de pregrado | No asiste |
| | PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE | Representante de los coordinadores de posgrado | Asiste |
| | SANDRA TERESA SOLER CASTILLO | Coordinadora Comité de Investigaciones | Asiste |
| | WILMER VILLA AMAYA | Representante de los profesores principal ante el CFCE | No asiste |
| | JENNY ALEXANDRA JIMÉNEZ MEDINA | Representante de los profesores suplente ante el CFCE | Asiste |
| | KAREN JULIETH SANTAFA SANABRIA | Representante de los estudiantes principal ante el CFCE | Asiste |
| | DIANA PATRICIA GARCÍA RIOS | Coordinadora NEEIS invitada | Asiste |
| | SANDRA PATRICIA QUITIÁN BERNAL | Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado Invitada | Asiste |
| | ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO | Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas- Invitada | Asiste |
| | TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA | Coordinador PAIEP – Invitado | Asiste |
| | IRMA ARIZA PEÑA | Secretaria Consejo de Facultad | Asiste |
| Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE | | Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, Decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, Resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017. | |



OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) representantes consejeros con voz y voto, adicionalmente, hacen presencia cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Dirección Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME DE PRESIDENCIA
2. INFORME DE EMPALME DECANATURA
3. LINEAMIENTOS DEL CONSEJO ACADÉMICO Y DE RECTORÍA. Orienta la señora Decana, profesora Astrid Ramírez.
4. INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026. Lidera Decanatura

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. INFORME DE PRESIDENCIA:

- La señora decana Astrid Ramírez Valencia, destaca los siguientes elementos:
 - ✓ Que se hizo un empalme juicioso con la anterior decanatura, bastante valioso y por lo tanto vale la pena continuar con los procesos, mirando y analizando muchos aspectos que son de relevancia para todos.
 - ✓ Que ya se tiene habilitada nuevamente la sala de juntas de la decanatura en el lugar original, el cual en algún momento fue destinado para personal de la Contraloría; invita a que los espacios que son de la Facultad sean para la comunidad académica de la misma, no se debe volver a permitir que se deleguen espacios teniendo en cuenta la crisis que se tiene de los mismos.
 - ✓ De otra parte, en **relación con la sede de posgrados**, informa:
 - La facultad de Ingeniería solicitó que se le cediera la nueva sede ubicada en chapinero y que los de posgrados de esta Facultad se fueran para un edificio ubicado en la calle 68 con Caracas.
 - Al respecto, manifiesta que ella se opuso porque conoce todo lo trasegado para conseguir una sede en buenas condiciones para los posgrados de FCE. Afortunadamente se presentó un diálogo abierto con la Vicerrectoría Académica y la Rectoría al respecto.
 - En este contexto destaca la importancia de que haya una buena comunicación con las directivas institucionales donde se toman las decisiones de esta naturaleza, de lo contrario, se vuelven más complejas las cosas.
 - ✓ **En materia presupuestal** indica:
 - Que uno de los lineamientos que emitió el Consejo Académico y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, es que se presentó **un gran recorte presupuestal**, asignación que ya había dejado la anterior administración de la Universidad.
 - **A propósito del tema presupuestal**, ha invitado en el día de hoy, al administrador de la sede MA por considerar que hay unos problemas muy graves de infraestructura que al parecer se conectan a los aspectos financieros, cuyos recursos están siendo administrados por la actual Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
 - Señala que el modus operandi de la actual Vicerrectoría Administrativa y Financiera estableció un sistema de subcontratación y, por ello, según le han informado desde infraestructura, se tienen obras inconclusas y no hay quién responda, la idea es que se conozca el estado en el que está la sede a través del administrador.
 - ✓ En este contexto cede la palabra al administrador Fernando Díaz, quién presenta el tema de infraestructura, en términos de cómo ha sido el proceso, las modificaciones y cómo son las ideas de adecuaciones:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |



- Fernando Díaz, en su calidad de invitado se manifiesta complementando:
- ✓ **Que se avanza en la tercera fase de cubiertas:**
 - Informa que se ha hecho la observación sobre los contratos que se manejan desde la Oficina de Infraestructura y, ahora se están requiriendo los contratos, porque realmente no se sabe qué contrataban ni cuál era el presupuesto.
 - Se están solicitando, en conjunto con el Arquitecto Jairo Fernández quién ahora hace parte del equipo que está recibiendo el empalme en la Oficina de Infraestructura.
 - ✓ **En cuanto a baños que están en la tercera fase:**
 - El compromiso de los contratistas es que se entregan en la primera semana de febrero, los niveles cuarto, quinto y sexto que estaban pendientes de cambio del sistema eléctrico a sistema push.
 - Comenta que se tiene vandalización en los baños.
 - ✓ **En cuanto a los espacios deportivos:**
 - Se está requiriendo el contrato para darle alcance. Se conoce que quien tenía la supervisión de este, era asistencial CPS y terminó el contrato el 15 de enero.
 - Según lo que comentaban los supervisores, falta una parte de intervención de la cancha, se encontraron algunas falencias, porque se tienen algunos apostamientos, se está verificando este asunto.
 - Indica que, desde la Decanatura anterior, se hicieron varios requerimientos sobre estos contratos, pero nunca se recibió respuesta.
 - Sobre los gaviones ya están por terminar la tercera fase, están para entrega pronta, también está la proyección desde el año pasado para terminar la intervención de la plaza América Latina.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Diana García, coordinadora de NEEIS indica:
- ✓ Una de las principales dificultades de esta sede, es que no hay accesibilidad para las personas con discapacidad.
 - ✓ Se han recibido requerimientos de estudiantes precisamente por las pocas ayudas que se tienen, por ejemplo, los ascensores no están funcionando.
 - ✓ Solicita que cuando se haga la proyección de arreglos y mejoras de la infraestructura se tenga en cuenta estos arreglos que son para fortalecer la calidad de vida de los estudiantes y funcionarios.
 - ✓ Además, es un requerimiento también en el marco de los procesos de acreditación y renovación de los registros calificados, otra solicitud que hace es que el proyecto NEEIS sea invitado para apoyar ese proceso.
 - ✓ El problema de los baños no solamente es por los dispositivos de descargue, sino que los baños que están en los auditorios auxiliares y los ubicados en los proyectos curriculares, no se sabe si es un problema en la tubería, porque en algún momento, los olores son insoportables estando los baños limpios.
- La profesora Ana Brizeth Ramírez, coordinadora de Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas, manifiesta:
- ✓ Que hay un buen número de salones que tienen techos que se están descarapelando, tienen humedad, no hay luz en varios de ellos, no hay ventanas y se ha tenido situaciones en que varios techos se han

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026



| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Dirección Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

caído, en ese sentido, no se menciona en el informe nada al respecto y son solicitudes reiteradas que se han hecho a la Facultad en varias oportunidades.

- La profesora Sandra Soler, Coordinadora del Comité de Investigaciones de la Facultad, indica:
 - ✓ En el marco del informe del coordinador de sede, celebra que se tenga un poco más de control sobre esta sede.
 - ✓ Indica en este contexto, que en la tarde son insoportables los olores de los baños que se dispersan por toda la sede, es un tema de salubridad que hace importante su atención.
 - ✓ Insiste en las medidas que se van a tomar para reforzar el acceso de estudiantes a ciertas terrazas porque el año pasado se presentaron accidentes graves con personas que ni siquiera eran de la Universidad.
 - ✓ Tiene que haber una política, directrices fundamentales de cómo se va a proceder, porque ya están identificados cuáles son los sectores que se convierten en problemáticos.
 - ✓ En el Consejo anterior se había pensado, incluso, en la posibilidad de hacer un cierre de ese sector que accede a las terrazas, donde además se percibe un fuerte olor a marihuana, en las tardes.
 - ✓ Sugiere mirar el cierre de ese espacio o la restricción del acceso, ubicarlo con otro propósito, poner una actividad diferente, que genere un mejor ambiente.
 - ✓ Los olores de los baños y sustancias psicoactivas hacen que finalmente se tenga malestar para trabajar y afectan el funcionamiento de la sede.
 - ✓ Considera que es muy importante tener la presencia de la representación estudiantil ante este colegiado. Y refiriéndose a los alumnos señala:
 - Respecto a lo que se viene hablando es importante porque son los estudiantes que también tienen que defender la Facultad, es el elemento central, hacen parte de la problemática de la facultad, no puede ser que sean unos estudiantes los que gobiernen en la facultad y los que la destruyan porque vandalizan y el resto del estudiantado no haga nada.
 - Cree que la representación estudiantil tiene que tener mucho liderazgo y que, entre todos, se defiendan la Facultad porque se puede llamar a entes externos, pero si los estudiantes no están comprometidos con esa tarea, no se va a lograr nada.
 - La Facultad funciona por y para los estudiantes porque deben apersonarse de esa situación y deben ayudar a todas las demás dependencias.
 - Lo último que se quiere es una facultad sumergida en las drogas, vandalismo o en otro tipo de actividades que no corresponden a la actividad educación.
 - Indica que la representante estudiantil puede contar con el Consejo para todas las iniciativas que tenga, que se puede apoyar en las diferentes actividades y las luchas para que se tengan para tener así mismo una facultad digna.
- La docente Gloria Elizalde, representante de los profesores, saliente, expresa:
 - ✓ Sobre el informe presentado por el coordinador de la sede, indica que ella es una de las personas afectadas por el tema de accesibilidad.
 - ✓ No sabe con seguridad si el ascensor que está cerca de proyectos funciona considerando que es necesario para subir y descender de los niveles más altos.
 - ✓ De otro parte, coincidiendo en algunos aspectos con lo manifestado por la docente Sandra Soler, considera que los estudiantes son el estamento más importante, se alegra que haya representante estudiantil con voz y voto en este colegiado, estaba en mora de tenerse esta representación. Refiriéndose a estos, destaca que:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 27 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- El problema que existe es que hace falta crear un proceso de concientización en los estudiantes, que la Facultad también es de ellos que hay que defenderla, si no hay estudiantes no existe presupuesto.
 - Todo está designado en función de estos y hay que ofrecerles los mejores espacios físicos, los mejores docentes, pero, hay un problema de conciencia estudiantil.
 - Todos tienen derecho a hablar, pero, se ha visto en las asambleas estudiantiles que se entra en paro *por lo que se tenía que hacer*, sin pensar en la academia.
 - Hay que educar al estudiante, que sepa que esta es una institución pública donde se forman docentes para educar a la sociedad colombiana.
 - En las asambleas se nota que cuando alguien se manifiesta en contra del paro, *es señalado, incluso ella lo ha sido por varios medios.*
 - Reitera que la academia es lo último que se piensa cuando hay paros.
 - Si se quieren formar en otros aspectos hay muchos otros lugares y, otros espacios para hacerlo, pero, aquí vienen a formarse académicamente, solicita que se reflexione al respecto.
 - La profesora Jenny Jiménez, representante suplente de los docentes, en principio comenta que ella siendo catedrática no tiene descarga para ejercer su rol como representante y consulta qué se puede hacer al respecto.
- La profesora Jenny Jiménez representante suplente de los profesores informa que ella como catedrática no tiene descarga y no sabe qué estrategia plantear para que se le dé descarga y poder ejercer su rol de representante haciendo uso del tiempo que este ejercicio implica.
- La profesora Sandra Quitian, coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de Postgrados, manifiesta varios aspectos que a su juicio son relevantes para destacar:
- ✓ La presencia del administrador de la sede es considerada importante por tener de primera mano el proceso información y poder hacer esta retroalimentación, frente a los distintos aspectos.
 - ✓ Sobre la relación entre infraestructura y seguridad, el año pasado se generó una mesa de trabajo con instancias implicadas en la seguridad para mirar de qué manera acceder a ciertas estrategias que permitan el resguardo de la sede.
 - ✓ De manera personal ha enfrentado situaciones, en donde los viernes han tratado de irrespetar a los guardas de seguridad, hay niveles de agresividad que están desbordados, tiene que haber algún mecanismo, en donde no dejen sola a la Facultad para mirar cómo se resuelve la situación.
 - ✓ Indica que es el momento de mirar el apoyo institucional de Rectoría y de las unidades que corresponda, tiene que haber algún cambio en el mecanismo de ingreso a la sede.
 - ✓ Se han planteado algunas estrategias de reforzamiento, siempre se ha hablado de eso y se dice que se va a revisar, pero en realidad no se hace nada, la situación está empeorando.
 - ✓ Es apenas lógico que se resguarde la integridad personal, no se puede continuar acorralados, llegan un número de personas que agreden.
 - ✓ Cree que algo se tiene que hacer de cara a mirar un apoyo que realmente sea proteger la integridad de la Facultad, porque no se puede seguir a la merced de ese tipo de personas, estudiantes o no, que han hecho de este lugar un escenario que desvirtúa totalmente lo que implica la visión y vocación de la Facultad de Educación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Insiste en que, a través de estos nuevos cambios y roles, realmente se logren materializar acciones para no seguir con el discurso de que la responsabilidad es de la empresa de seguridad, esto ya se trae desde hace mucho tiempo atrás.
 - ✓ También siente que la Universidad, en su plano directivo, ha dejado muy sola a la Facultad, si no se tiene apoyo de los que están tomando decisiones fuertes, un decano no puede por sí solo contrarrestar y generar acciones.
 - ✓ Por otro lado, consulta respecto a la sede de posgrados de la calle 52 con séptima, es una sede que, como se ha señalado la decana, se luchó mucho y representa una ganancia importante para los programas de posgrado.
 - ✓ Allí también hay asuntos de infraestructura que no se han resuelto del todo, se sabe que el traslado fue reciente, pero, hay asuntos que tienen que ver con el administrador de infraestructura, porque la sede de posgrados también es de la Facultad, aunque a veces se concentran como si la Facultad fuera solamente Macarena.
 - ✓ Hay que pensar en todas las sedes, la FCE está descentralizada.
 - ✓ Por otro lado, se refiere al estado de las sillas de la sala de juntas en donde se desarrolla el Consejo, se llevan años en que no se arreglan, les faltan ruedas, están en mal estado, no son grandes intervenciones ¿cómo se procede? ¿hay alguien que revise estos elementos?
 - ✓ Cómo se está pensando en invitar a Bienestar Universitario, sería importante que dicha instancia, nos cuente cómo ha pensado la implementación de los espacios de bienestar en posgrados, que tienen procesos de acreditación de programas y de nuevos registros calificados;
 - ✓ Todo suma, no solo por los procesos de sí mismos, sino por el bienestar de las personas y el tema del informe de infraestructura de la sede de posgrados sería importante.
- El profesor Tomás Sánchez, coordinador del PAIEP, indica:
- ✓ Que todos conocen la problemática y seguramente se dice que los responsables directos son de vigilancia y recursos físicos, pero habrá que preguntarse qué cuota de responsabilidad hay en la comunidad académica en su conjunto.
 - ✓ Esto para que cada quién proporcionalmente asuma esa responsabilidad, porque no se puede dejar solamente a recursos físicos o a la vigilancia que controlen.
 - ✓ Esto es una Universidad y aquí no se debería venir a fumar o a beber.
 - ✓ Se ha perdido el sentido de la Universidad y ahora se están lavando las manos y cargando responsabilidades a otros, cree que son temas, no solamente de este Consejo de Facultad, sino temas que deberían trasladarse a los consejos de los programas curriculares, a reuniones de profesionales, representaciones de profesores y estudiantes.
 - ✓ Esto para ver cómo, conjuntamente, se toma alguna determinación porque normas hay, cuando la moral y las buenas costumbres no son suficientes, se tendría que acudir al derecho.
 - ✓ En el Estatuto Estudiantil y el Estatuto Docente, que hay cosas que están permitidas y otras que no, hay que proceder con disciplinarios porque esto se salió de las manos.
 - ✓ Recuerda que este colegiado en algún momento tomó la determinación de suspender las entrevistas que en algo ayudaban, en ver quiénes son los que entraban a formarse en esta Facultad, cree que es necesario que se piense mejor.
- La profesora Jenny Jiménez, representante suplente de los docentes, pregunta sobre la infraestructura de cámaras de seguridad en la sede, porque se está hablando de sustancias psicoactivas, no se está diciendo que

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026



| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

todos los estudiantes sean consumidores muchos saben que quienes ingresan esas sustancias no son de la universidad, se está hablando de integralidad.



- El administrador de la sede Macarena A, Fernando Diaz, explica en el marco de las diferentes intervenciones:
- ✓ En cuanto a los ascensores y salvaescaleras, que son los elementos de apoyo, estos realmente funcionaron 4 años ya que se recibieron en el año 2013 y, no son de la mejor calidad.
 - ✓ Está aprobado el cambio del ascensor que está al lado del auditorio y se haría el reemplazo de todos los salvaescaleras, ya está en un contrato y se hizo la visita técnica.
 - ✓ El mantenimiento de los equipos, al hacer contratación, después de que el proveedor los entregó, decía que se haría un mantenimiento, algo correctivo, los equipos están bastante desactualizados.
 - ✓ Indica que cuando se hizo el requerimiento del contrato de la parte de abajo de la sede para el acceso a personas con movilidad reducida, se hizo el estudio hace varios años y, se hizo acompañamiento, fue difícil dado que es un proyecto demasiado grande porque, por la topografía de la sede, no se puede hacer ese trabajo.
 - ✓ El acceso se hizo por la parte alta.
 - ✓ Sobre los olores en los baños, el año pasado se tenía un inconveniente con temas de ferretería, los extractores para los baños llegaron en el mes de noviembre.
 - ✓ Sobre los vidrios, desde el año pasado se tienen las ventanas y las puertas de salones en el plan de adquisición de este año.
 - ✓ Expone que, desde la decanatura anterior, se hizo el requerimiento del contrato de cubiertas, está entrando a cuarta fase en la Facultad, en la sala de profesores.
 - ✓ Se tenía humedad en decanatura, en el piso del sexto nivel, cuando se intervino ese sector se tenía parte de las materas que se había contratado con el PIGA, que causaron filtraciones en las terrazas y también se tuvo un enjambre de abejas que casi no se puede intervenir porque las veces que vinieron fueron afectados por las picaduras.
 - ✓ La semana pasada también se citó al ingeniero que estaba supervisando esto y, se informó que esta semana estarían iniciando la cuarta fase.
 - ✓ Se les hizo énfasis en que los tengan en cuenta para hacer el recorrido con la persona que contraten y, mostrarles que tenemos muchas fallas.
 - ✓ Además, se tiene un tema reiterativo con los estudiantes, respecto de la subida a los techos, se tienen sitios que están dañados con bisturí, con las sillas hacen deslizamientos de carrera.
 - ✓ Se han caído personas de los techos, los queman con los cigarrillos, es un tema que se tiene que mirar con la empresa de seguridad, cómo se logra hacer una especie de reforzamiento frente a esto porque los guardas tratan de hacerles el llamado.
 - ✓ En cuanto a la respuesta del contrato de vigilancia, este se termina el 11 de febrero, ya se tienen unos puntos para tener en cuenta con en el nuevo proveedor de seguridad para mirar el asunto del acceso a los techos.
 - ✓ El contrato de ascensores estuvo hasta el 22 de diciembre, se está en proceso de hacer la nueva contratación para mantenimiento, aparte se está con el reemplazo del ascensor del auditorio y del salvaescaleras como ya lo mencionó.
 - ✓ Respecto de los sanitarios y orinales tenían un dispositivo electrónico que no estaba dando resultado, se está reemplazando por sistema push, que es un sistema manual que requiere menos presión de la tubería.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ En cuanto de las terrazas ya se hizo una reunión con decanatura, la idea es citar a Bienestar Universitario, a representantes estudiantiles, la Oficina de Control Interno y a la Rectoría, para acordar medidas, puesto que se tiene el inconveniente que están llegando personas externas a la Universidad.
 - ✓ Se presentó una situación el año pasado, de estudiantes que han agredido a los guardias, pegándoles y escupiendo, incluso, se ha tenido que sacar a algunos guardias de la sede por amenazas.
 - ✓ Son aspectos que se han puesto en conocimiento, pero no ha pasado nada, también se han presentado casos con estudiantes que llegan un fin de semana argumentando que es público y que ingresan, pasando por encima y maltratando a los guardias.
 - ✓ Aparte, se han tenido eventos los viernes y cada cierre de semestre, llegando muchas personas externas.
 - ✓ El accidente del año pasado fue con un estudiante que ingresó personal externo quién se accidentó, venía con una menor de edad, en las porterías lamentablemente han bajado a docentes para darle ingreso a los estudiantes y, a personas externas, menores de edad.
 - ✓ Se está aumentando el tema del consumo y los accidentes, la idea es que, en conjunto con bienestar universitario, vicerrectoría académica, decanatura, control interno y rectoría, se pueda analizar qué medidas se toman en relación con estos temas que no colaboran con la apropiación del espacio.
 - ✓ La única mesa en la que se participó como administradores de la sede, fue cuando uno de los estudiantes agredió a un guardia.
 - ✓ Orienta que las inquietudes sobre la sede de posgrados pueden ser presentada ante la decanatura con copia a la oficina de infraestructura, al correo del arquitecto y al suyo propio;
 - ✓ Informa que, en la oficina, hay un ingeniero encargado de los mobiliarios, se han hecho varios requerimientos, precisamente de mantenimiento de mobiliarios, ha hablado con el arquitecto Jairo Fernández para poder identificar qué se necesita y poder darle solución dentro de ese contrato.
 - ✓ La idea es modificar un poco el tema de lo que se tiene para que toda la dirección de infraestructura de la universidad pueda trabajar en eso.
 - ✓ Informa que el señor Vicerrector Administrativo y Financiero presentó renuncia y estará hasta el 9 de marzo.
 - ✓ Explica que se presentaba mucho **la subcontratación**, en la última semana de diciembre se tuvo una situación en donde a una persona que trabajó en la cubierta del auditorio, no le daban permiso de sacar las herramientas que ingresó, llamó al contratista que le presentaron y le contó que había contratado a esa persona, explica qué se está haciendo el requerimiento para mirar qué fue lo que se contrató en los años anteriores.
 - ✓ En cuanto a cámaras se tiene un número de estas, como medida para salvaguardar elementos en la sala de profesores.
 - ✓ Cuando se entregó la sede en el año 2013, se instaló una buena cantidad de cámaras exteriores, pero, en una toma estudiantil las quitaron y las quemaron con unos pupitres nuevos, sería importante tratar estos temas para que entre todos se puedan identificar esas dificultades y las necesidades y se haga un compromiso entre todos.
- La señora decana Astrid Ramírez Valencia indica:
- ✓ Sobre la importancia de la presencia del coordinador de la sede, que cualquier situación se la pueden informar a ella o a quien esté como decano (a).

| | | | |
|--|--|--|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Consideró mejor que viniera la persona encargada de estos asuntos, para que se visibilice la forma en que se ha venido manejando la Oficina de Infraestructura que depende de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, así como todos los contratos asociados los cuales son manejados por dicha instancia.
- ✓ Quiere hacer la invitación al director de bienestar Universitario porque, en un momento, hablaba de una serie de medidas que está pensando junto con la administración, para el manejo del ingreso a la sede, el hecho que vengan personas ajenas a la Universidad y esta tenga que responder.
- ✓ Piensa que se tiene que ser un poco más responsables porque traer personas de afuera, que acarreen problemas como los ya presentados y demás situaciones de conocimiento.
- ✓ Le parece que es necesario que el director de Bienestar Universitario exprese lo que están pensando hacer, porque los problemas de ahora son incontrolables, ellos han estado pensando en acudir a entes externos para que apoyen este tipo de problemáticas.
- ✓ Solicita que el director de BU asista a la próxima plenaria del Consejo de Facultad, acompañado de los responsables de la Oficina de Infraestructura para que se sepan cuáles son las acciones a las que ellos van a acudir.
- ✓ Están recogiendo experiencias de otras universidades para ver qué apoyo se podrían recibir.
- ✓ Por otro lado, se quiere recuperar el espacio de la cafetería principal porque ha sido una necesidad de mucho tiempo, es necesario y es otro de los proyectos que quiere hacer, le preocupa mucho el manejo de los alimentos, es un tema de salubridad, sobre todo en la zona de las casetas.
- ✓ Finalmente, considera que el Consejo de Facultad se debe descentralizar, por lo tanto, se ha pensado sesionar presencialmente en las diferentes sedes de la Facultad, para eso pide el apoyo de infraestructura y, visitar a las sedes antes de programar el consejo.
- ✓ Efectivamente todas las sedes son de la Facultad, se mirará cómo se puede organizar para poder hacerlo con tiempo, que se conozcan las sedes y se posicionen de esos espacios porque no es posible que se están dando otros usos.

RESPUESTA: a) Registrado el informe de la Decanatura, y el informe de infraestructura b) invitar al director de Bienestar Universitario y a un responsable de Infraestructura considerando la relevancia de la labor que se coordina y desarrolla en el entorno de la comunidad académica, en especial, de los estamentos: estudiantil, de profesores y administrativos, con el fin de escuchar su punto de vista, analizar alternativas de solución y mecanismos de trabajo conjunto, frente a la situación actual impactada por diferentes problemáticas que aquejan a la población académica, como los son los asuntos de infraestructura y espacio físicos, la drogadicción, el acceso e ingreso a la sede Macarena A, entre otros.

2. INFORME DE EMPALME DECANATURA



Por sugerencia de la profesora Astrid se invitó a la profesora Pilar con el propósito que se presentaran los avances y el estado actual de los procesos que atañen a este CF, por alguna dificultad no se respondió a la invitación, en consecuencia, la secretaria académica propone que se informe, por parte de los asistentes, desde su perspectiva cuáles serían las prioridades en términos académicos de trabajo conjunto para el año 2026.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Gloria Elizalde expone en el contexto de este punto:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026



| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ El caso de Felipe Martínez Calcetero, un estudiante de quinto semestre, de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, quien es una persona que tiene problemas de salud mental que, por su situación médica el año pasado se quedó sin empleo, no tenía EPS y, su mamá no lo podía afiliar por la edad. Detalla de la siguiente forma:
 - Acudió a citas médicas particulares, pidió cita en Bienestar Universitario y se cansó de esperar que se la agendaran.
 - Desafortunadamente en octubre tuvo un accidente automovilístico, luego vino el paro y el estudiante presentó muchas fallas, estaba cursando por tercera vez una materia, le comentó su situación a la docente de la asignatura y, esta no le recibió el trabajo indicándole que era un paro de estudiantes y no de profesores.
 - Pasó un requerimiento al Consejo de Facultad solicitando la *cancelación extemporánea del espacio académico*, pero, los únicos que le aprobaron la cancelación fueron los representantes de los profesores, los demás consejeros apegándose a la norma le negaron el requerimiento.
 - Ahora reitera el requerimiento, presenta este caso para que entren consideración para evaluar si se le puede dar una oportunidad al estudiante.

- ✓ Indica, la profesora Gloria Elizalde, que cuando ganó las elecciones para ser representante de los profesores ante el CF, también era catedrática y pasó una comunicación solicitando la necesidad de cambiar a MTO el cual fue avalado por las instancias correspondientes, sugiere que también se proceda de la misma forma, con la docente Jenny Jiménez.

- La secretaria Académica, Irma Ariza Peña, en relación con la descarga por la representación docente ante el Consejo de Facultad, señala:
 - Como lo ha expresado el profesor Tomás Sánchez, en esta materia, hay una desconexión entre los docentes de vinculación especial y profesores de planta, pero, en el Acuerdo No. 03 de 2022 del CA, hay un artículo que otorga descarga por la representación profesoral ante el Consejo Académico y ante el Consejo Superior Universitario, no se entiende por qué no se incluyó a los consejos de facultad
 - Si bien, este consejo es el que autoriza las descargas de los profesores de planta, sugiere hacer consulta al Consejo Académico, respecto de los docentes Wilmer Villa y Jenny Jiménez quienes ya tienen resolución de elegidos y credencial para actuar con voz y voto como representantes de los docentes de esta FCE, en este espacio, en la posibilidad que ese organismo autorice alguna homologación o figura similar de lo consignado en el acuerdo 03 del 2022 para los representantes de docentes al CA y al CSU



- La docente Sandra Soler manifiesta:
 - ✓ En primer lugar, sobre el caso del estudiante presentado por la profesora Gloria Elizalde, que el Consejo de Facultad tiene muchas agendas y, con anterioridad este colegiado se ha pronunciado frente al caso, pero la plenaria no es el espacio para que se tome públicamente una decisión porque se requieren los soportes y revisión de cada caso.
 - ✓ Con relación a la propuesta de empalme agendado para hoy, expresa:

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- Sugiere que más allá de un empalme, sería un balance, esto sea algo planeado de una manera más pensada, no lo que se ocurra en el momento, sino que realmente, responda a un plan de actividades, propone que se solicite una propuesta con tiempo, para poder hacer un informe adecuado.
- Recuerda que cuando en este consejo se pensó cómo se iba a trabajar el tema de la reforma, se hizo una ruta y en este momento se está en una parte de esta, donde hay que sacar documentos, una propuesta de escuelas, invita a retomar lo planteado, mirar el balance y en qué momento se está.
- Revisar para no empezar de cero porque ya se tiene un trabajo bastante adelantado, además, fue en la nuestra, una de las pocas facultades en que realmente se debatió sobre el asunto, se ha tenido un proceso con una asistencia de los profesores, a las reuniones, bastante considerable.
- ✓ De otro lado, considera que se necesita que la representación de los profesores, *que en este caso va a estar manos de docentes ocasionales*, se tenga tiempo para adelantar el trabajo del Consejo de Facultad, porque todos saben que este implica atender los diferentes requerimientos, por lo tanto, no es justo que no tengan descarga académica o unas condiciones mínimas para hacer el ejercicio.
- ✓ Sugiere que, como colectivo, se avale la propuesta que estos docentes tengan una descarga mínima para el trabajo que van a realizar, atendiendo, además, que hay buena disposición en las instancias superiores, quizás se tenga un voto favorable.



➤ El profesor Tomás Sánchez expresa:

- ✓ Que hay unos procedimientos legales, jurídicos que son necesarios para funcionamiento, distintos aspectos, en un caso como el expuesto por la profesora Gloria Elizalde, si el estudiante en una primera solicitud no acopia evidencias y por eso seguramente se le negó su solicitud, y si en esta oportunidad acopió evidencias de fuerza mayor los consejeros están en su obligación de revisar el caso y volver a determinar, pero, habrá que considerarlo a través de los conductos regulares.
- ✓ Sobre el empalme propuesto, sería un Plan de Acción que no se puede implementar, hay que pensar en una agenda académica que es el propósito fundamental del Consejo de Facultad, en tanto, máximo órgano de dirección académica de la Facultad.
- ✓ Esa agenda académica no se puede desarrollar hoy, porque como se ha señalado, se necesita pensar en diferentes unidades, representaciones e instancias.
- ✓ Valdría preguntarse, cuál es la facultad que se proyecta para la vigencia 2026 y, con base en eso, hacer una sesión donde se trabaje exclusivamente el tema de la proyección académica de la Facultad, cómo se hizo en otro momento, que, si bien no se desarrolló a plenitud, fue por la multiplicidad de actividades que tiene este colegiado, espera que los procesos académicos puedan salir adelante para pensar efectivamente la academia porque la Universidad espera mucho de este organismo.
- ✓ Ahora bien, frente a lo planteado por la señora decana y, lo que dice la profesora Jenny Jiménez, el Consejo de Facultad ha intentado que se les reconozcan los derechos a los profesores ocasionales tanto como a los profesores de planta y siempre se ha apoyado para ello. En este contexto comenta que:
 - El argumento de hacer ciertas concesiones, desafortunadamente, se enfrenta a unas normas que no lo prohíben, sino que responde a unas decisiones de orden político, por ejemplo, el profesor Ómer Calderón cuando fue decano, pretendió que una docente ocasional fuera

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

coordinadora de un programa académico, se lo aceptaron, pero, la Vicerrectoría Académica de turno, no le permitió que gozara de los mismos derechos de un docente de planta al coordinar un programa académico, no se le reconoció la descarga a la que tenía derecho.

- La norma que ampara de la decisión que, es políticamente correcta, es el Acuerdo No. 03 del 2022 del Consejo Académico, en el artículo 4 que, si bien, es cierto que no menciona de manera específica a los representantes de los profesores ante los consejos de facultad, si se puede homologar porque en el ítem anterior lo reconoce para los representantes ante subcomités.
- ✓ **Frente al tema de escuelas**, indica el docente Tomás, que este es fundamental junto con las áreas de formación, según lo que ordena el estatuto general aprobado, aunque, las áreas de formación no están tan trabajadas como las escuelas, el PAIEP entregó un documento de 80 páginas con una propuesta que se llama Escuela de formación y pedagogía, se lo enviaron a Currículo y Calidad de Pregrado, al Consejo de Facultad, al Consejo Académico, al Consejo Superior y a la Asamblea Universitaria, se circuló por listas para que las personas lo leyeran y se pronunciaran, entre otros, si era viable o no tener una escuela de pedagogía en la Universidad.
- ✓ Recuerda que las escuelas no pertenecen a las facultades, sino que estas son transversales a la Universidad, es decir, no es necesario justificar una facultad, pero, la norma lo exige y, es necesario que, en el mes de mayo de este año, se tenga un documento de la Facultad de Ciencias y Educación, que justifique estos puntos, que deberían asumirse en la propuesta de agenda académica.
- La docente Sandra Quitián, propone
 - ✓ En el marco de una posible agenda académica:
 - Pensar en proyectar una fecha, para una reunión que tenga como propósito la construcción de la agenda académica o plan de acción de este Consejo de Facultad para el 2026
 - Allí se podrán proyectar las tareas, a corto y mediano plazo y, en ese sentido, también será posible mirar de qué manera todos los aquí representados y todos los estamentos y unidades representadas le aporten de diferente manera al alcance de sus propósitos.
 - Para ello, sugiere unificar alguna consigna o una alguna orientación para que, de manera muy concreta, todos se piensen en función de esa orientación y, se traigan los aportes correspondientes, ojalá si se provea un formato, para organizar ideas para relaciones, tiempos, productos, recursos y responsables, entre otros.
 - Una parte del desarrollo de esos puntos tendría que ver con revisar los insumos, porque si bien parece que algo está más resuelto que otro, hay un ejercicio escritural alrededor de las propuestas que desarrollaron los maestros, los integrantes del Consejo fueron parte de esos equipos, hace falta materializarlos, hay documentos listos.
 - Indica que un elemento importante de ese desarrollo del punto de reforma, en relación con lo que corresponde a la Facultad, en términos de áreas y de hacer una justificación o dando cumplimiento al Estatuto, es tener en cuenta los documentos y que haya una organización en términos de los insumos y aportes que se hicieron.
 - Invita a que eso se incluya para el momento en el que se desarrolle el punto de reforma de esa agenda académica.

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión de la Universidad</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- La docente Jenny Jiménez, señala:
 - ✓ Reconoce que debe hacerse un empalme con la anterior representación docente, pero, le parece pertinente preguntar de manera oficial, si existe un reglamento para la representación profesoral.
 - ✓ Insiste en que es docente de Hora Cátedra suplente, que no tiene ningún tipo de descarga académica, recibió un correo donde se le recomienda entregar la respuesta a la agenda de casos, para claridades procedimentales y estructurales agradece que le indiquen dónde puede encontrar eso y, que quede claro que no tiene ningún tipo de descarga, no le parece justo.



- La docente Diana García indica que es importante que, como el colegiado, se planteen un Plan de Acción que se tendría que trabajar, donde se exprese cuáles son los objetivos principales en una sesión de trabajo.

- La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia, indica:
 - ✓ Frente a la intervención de la profesora Gloria, respecto del alumno, sugiere que haga la solicitud por escrito, en caso de que no se le apruebe lo solicitado, pasaría en subsidio de apelación, al Consejo Académico.
 - ✓ Precisa que el señor Rector actual, es una persona que considera la condición humana de los estudiantes, lo ha demostrado en ejercicio de los casos que se presentan al Consejo Académico.
 - ✓ Que, para todos es conocido el actual señor Rector, se ha tejido un manto de duda sobre la forma en que ha procedido.
 - ✓ Recuerda que cuando fue elegido el señor Rector, en el Consejo Superior Universitario, en ese momento, dijo que si había algún manto de duda o había algo que se le comprobara se pone a disposición de esa investigación, que si había alguna ilegalidad que estaba dispuesto a renunciar, lo cual considera que es un hecho que de algún modo da cierta tranquilidad y, por lo menos confianza de quién es esa persona.
 - ✓ Desde su punto de vista personal, sobre la descarga de los profesores representantes ante el Consejo de Facultad, en áreas de cubrir a todo el Consejo y que no se presente alguna situación al respecto, sugiere que se haga la consulta jurídica o a quien corresponda
 - ✓ Sobre lo propuesto por la profesora Gloria Elizalde del cambio de modalidad en la vinculación de la docente Jenny Jiménez, precisa que se tiene un cupo de docentes Medio Tiempo Ocasional (MTO) en la Facultad, el cual ya se copó y, no se podría adicionar y, menos aun cuando van a ingresar nuevos docentes de planta.
 - ✓ De otro lado informa que el otro representante estudiantil ante el Consejo de Facultad está pidiendo reintegro dado que está en estado de aplazamiento a raíz de un accidente, pero que alcanzó a ser elegido durante el período que fue habilitado, manifestó su intención de apoyar el proceso de inducción. Por ello solicita su apoyo para dar aval a esta petición.
 - ✓ La bienvenida a primer semestre está siendo coordinada por Bienestar Universitario.

RESPUESTA: a) considerando necesario que durante el año 2026 sean abordados los temas académicos de carácter general, transversal y específico que requieran ser analizados y desarrollados prioritariamente por este organismo, a fin de que se estructure una agenda temática clasificada como plan de acción de la FCE, en la perspectiva de dar continuidad a algunos procesos, fortalecer los ya existentes y encaminar los nuevos, se designa la siguiente comisión de apoyo para la propuesta de agenda académica 2026: Astrid Ramírez Valencia, Sandra Patricia Quitian, Sandra Soler Castillo, Tomás Sánchez Amaya y la estudiante Karen Julieth Santafé Sanabria, para presentar la propuesta de temas, las acciones, el docente o docentes que podrían liderar el desarrollo de los mismos, las fechas, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo que se requiera, la cual deberá ser remitida a la Secretaría Académica que el CF aporte y retroalimente b) solicitar al Consejo Académico con ocasión de la elección de dos (2) profesores de vinculación especial

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |



como representantes de los docentes ante CF, por un periodo que comprende 3 años contados, desde el 20 de enero de 2016 y hasta el 19 de enero 2029, que ese órgano colegiado avale una homologación o estrategia que conduzca a que los profesores cuenten con el tiempo necesario para participar, trabajar y actuar en desarrollo de las sesiones de este colegiado. Una medida que procure asociar la figura de descarga académica a los profesores son WILMER VILLA AMAYA docente Tiempo Completo Ocasional (TCO), y JENNY ALEXANDRA JIMÉNEZ MEDINA docente Hora Cátedra Prestacional (HCP).

3. LINEAMIENTOS DEL CONSEJO ACADÉMICO Y DE RECTORÍA. Orienta la señora Decana, profesora Astrid Ramírez.

- La señora Decana, Astrid Ramírez Valencia indica:
- ✓ La Rectoría dentro de su propuesta de gobierno, ha planteado el apoyo total a la Reforma como asunto apremiante, por lo tanto, una de las indicaciones que se ha dado es que las escuelas sí tienen que proponerse.
- ✓ Si bien no es oficial, se está pensando en proponer una escuela piloto, así como lo hicieron en la Facultad de Ingeniería, donde se bajó la duración de dos (2) programas a 4 años y, de acuerdo con el resultado se fue adoptando.
- ✓ Esto obedece a que hay una reglamentación por parte del Ministerio de Educación Nacional, que obliga a reducir el número de créditos.
- ✓ Hay que pensar en cómo unirse a voces, encuentros y opiniones, porque hay unas propuestas o documentos que se repiten, se ha pensado en lo individual, hay que mirar el bien de todos, en ese sentido, hay que concretar un documento como lo ha explicado la profesora Pilar Infante.
- ✓ Hay mucha especulación, pero, en lo concreto un documento no lo hay, solo borradores y aproximaciones de escuelas, piensa que se tiene que empezar el ejercicio, sugiere que este punto sea central porque se tiene que dar la directriz y entender que hasta el mes de mayo hay unas fechas específicas, en que se debería tener el producto en concreto, hay que analizar ese aspecto que es importante.
- ✓ Por otro lado, informa que estuvo en el empalme con la nueva administración, oficialmente el Ministerio emitió un decreto para que los docentes de contrato sean vinculados y tengan esa provisionalidad.
- ✓ Algo que está afectando, es el tema de los salarios mínimos, con la nueva directriz del presidente de la República sobre el incremento del salario mínimo, se ha tenido una serie de situaciones porque la asignación que se dio tuvo en cuenta el salario mínimo del año anterior, pero, en la actualidad eso tiene implicaciones que se aclararán cuando se presente el punto de presupuesto.
- ✓ Ya se tiene asignado para esta Universidad un monto presupuestal para que los profesores ocasionales sean vinculados, punto que espera sea agendado porque como ente académico será importante que se plantee cuál es la ruta y los criterios de evaluación para que esos profesores sean vinculados.
- ✓ Uno de los puntos es que se tenga en cuenta el tiempo de vinculación en la Universidad, es decir, la antigüedad, entre otros criterios.
- ✓ En el **Consejo Académico** se informó que esta instancia está estableciendo un plan de apoyo emocional, dado que han encontrado muchas falencias en todas las facultades, pero, en especial en la FCE, tanto de estudiantes como de profesores.
- ✓ También se informó sobre los concursos de planta, en donde entre otros, se dijo que, para la Facultad, de manera particular, dos docentes elegidas para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés renunciaron, pero en uno (1) de estos casos, se logró suplir la plaza con el docente que quedó en segundo lugar, quedando una (1) plaza desierta para ese programa académico;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2020

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |



- ✓ Se dijo que el señor Rector, en un comienzo informó que se han presentado dificultades en algunas facultades porque los profesores nuevos de planta no tenían carga asignada, que se veía la posibilidad de aplazar el nombramiento hasta el siguiente semestre porque de acuerdo con el calendario actual ellos entrarían la segunda semana de febrero.
- ✓ Esta posibilidad de aplazar el nombramiento no fue aceptada, se contempló mirar opciones para culminar exitosamente el semestre con estos nuevos docentes, hacer ajustes.
- ✓ Los miembros del Consejo Académico dijeron que no les parecía procedente esperar un semestre, dado que posiblemente los nuevos docentes tendrían expectativas y, por otro lado, también la dificultad que se tiene es que muchos de esos profesores ya están vinculados como profesores de TCO, a los cuales ya se les asignó carga, finalmente, se decidió que se continuaba con el cronograma establecido.
- ✓ Uno de los puntos más álgidos es que hay muchos posgrados que están solicitando el incremento en las matrículas por el IPC y, no por el salario mínimo
- ✓ Incluso, la profesora Pilar Infante proyectó una resolución donde se planteaba cómo iba a quedar el salario de los profesores de cátedra de posgrados.
- ✓ Sin embargo, hay que hacer un cobro por el IPC y eso fue lo que se estableció en el último consejo académico donde hubo una gran discusión, hay que establecer esos precios, se dijo que se hará un análisis financiero y que se aprobará en el CSU, se espera que sea por el IPC y, de acuerdo con esto, los honorarios de los profesores.
- ✓ El señor Rector invitó a promover la doble titulación en pregrados y posgrados, pero, sobre todo en los posgrados porque están siendo muy poco competitivos frente al mercado.
- La idea según lo informado es que el tiempo de duración de las maestrías sea de tres (3) años y, se pueda sacar con doble titulación, esto para que se vaya discutiendo.
- También se quiere vincular a otras universidades en el proceso de doble titulación, sin embargo, se requiere de una inversión de recursos importante, lo cual también, obedece a normas que hay de nivel internacional, como lo es el bachillerato internacional a lo que la Secretaría de Educación del Distrito apuntaba.
- Sin embargo, son unos costos exorbitantes.
- En este momento en la Universidad hay un programa de la Facultad de Ingeniería de la facultad de ingeniería que tiene la doble titulación con una entidad internacional, igual es una propuesta para pensar a largo plazo porque, en este momento el presupuesto está corto.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Sandra Soler indica:
 - ✓ Que en el Doctorado Institucional en Educación se logró la doble titulación con varias universidades a nivel internacional, a través de convenios interadministrativos, sin ningún costo, sin embargo, el DIE tiene otra reglamentación y es muy diferente trabajarlo con maestrías.
 - ✓ En relación con la contratación del personal de apoyo de las diferentes instancias, se había logrado que esos contratos fueran a 10 meses, lo cual fue una ganancia en términos de la regularización laboral de este personal, que representaba una estabilidad para sus vidas, volver a seis meses es retroceder.
 - ✓ Si hubo algún problema con alguna dependencia, no se debió generalizar y afectar a todo el mundo, cuando las cuestiones académicas son diferentes a lo administrativo y a lo financiero. En las facultades y su funcionamiento, los asistentes se requieren

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Finalmente salen perjudicados todos los asistentes, sin diferenciar entre académicos o de otro orden, que quizá es donde se ha identificado alguna problemática, le parece preocupante y ojalá esto sea transitorio-
 - ✓ Que también se proponga un estado donde haya cierta estabilidad laboral para el personal, para no estar en esa zozobra cada seis meses.
 - ✓ Es una tortura cada vez que se tiene un proceso de contratación, estar detrás de una dependencia preguntando todo el tiempo sobre los procesos, eso es muy desgastante, le parece preocupante ojalá sea transitorio pensando la coyuntura del cambio del señor Vicerrector Administrativo y Financiero.
- La docente Ana Brizeth Ramírez indica que, cuando se menciona que los CPS van a 6 meses y, dada la Ley de garantías por la nueva elección de presidente, pregunta cómo funciona, porque esos seis meses se cumplen cuando se necesitan para el siguiente semestre los contratistas, qué va a pasar entonces con el funcionamiento de la facultad.
- La señora secretaria Académica indica:
- ✓ Que se puede hacer un Otrosí por tres meses y, luego un nuevo contrato.
 - ✓ Sugiere que, la decanatura podría ayudar a que, antes de que se acaben los primeros seis meses, se empiecen a generar los procesos, porque ya está demostrado que la Facultad funciona con contratistas, hay muy poco personal de planta, cada CPS ha sido contratado porque se necesita.
 - ✓ Otra situación que se presenta y acrecienta el problema es el tipo de contratación por un tiempo relativamente corto, lo cual es contraproducente para los procesos y, perjudica enormemente a la Universidad.
 - ✓ Cree que se debe estar pensando en los términos que planteó el Gobierno Nacional, de formalización de empleo y, deben estar evaluando el tipo de contratación porque, conoce otras entidades que implementan, contrataciones indefinidas las cuales posibilitan que se tenga una interrupción al año según lo que establezca la Ley, y se les reconozca prestaciones.
 - ✓ Está comprobado que la actual forma de contratación no es funcional y cada vez que termina se detienen los procesos, se pensó en una contratación que respondiera a la vigencia del calendario, pero esto en la práctica no se da, el calendario tiene límites y la gestión administrativa es permanente, tiene constancia, no se puede interrumpir.
 - ✓ Sería importante modificarla, mientras se convoca a concurso como se hacía antes, los cargos de carrera le dan estabilidad al trabajador y eficiencia a la gestión, a los procesos de cada institución.
- ✓ El profesor Tomás Sánchez indica:
- ✓ Que, en reunión de coordinadores, salió a colación este tema y, se manifestó la preocupación que, en vez de mejorar, la institución va retrocediendo en ese aspecto, en particular con la contratación de los CPS.
 - ✓ Estos casos se ven porque la administración, cualquiera que sea, piensa primero la academia y, luego si la administración, en este momento se está en procesos de inscripción de estudiantes para organizar cupos y, quienes hacen estos procesos son los asistentes.
 - ✓ En otro momento, se les pedía que colaboraran sin contrato y sin salario, que después cuadraba, lo cual considera, es inhumano, antiético, apolítico y además ilegal, que, no se debería jugar a eso.

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Que el término de la contratación es algo muy engorroso, porque no se agiliza, debería hacerse y pensar en el bienestar de las personas.
- ✓ Que el aprendizaje que se le ha dado a las personas de apoyo de todas las dependencias, que manejan muchos procesos y sistemas, de no contar con ellas, sería una pérdida bastante significativa.

➤ La señora Decana, señala:

- ✓ Sobre la contratación de los CPS, se ha dicho que en un comienzo se hagan otrosí lo cual da un margen de tres meses más y, luego se define si hay un nuevo contrato.
- ✓ La idea es planear con tiempo para que se pueda llegar a buen término.
- ✓ Le parece que ese punto es muy pertinente, ha escuchado que también se está hablando la vinculación de personas de la administración en provisionalidad.
- ✓ Sin embargo, se debe reconocer que el anterior señor Rector nombró demasiadas personas.
- ✓ Por su parte llevará todas las inquietudes, reconoce que los contratos son muy importantes sobre todo en las facultades donde se trabaja en la parte académica;
- ✓ Sobre la formalización de los docentes se tuvo una reunión con los sindicatos, siendo un punto central, indicando que el señor Rector entiende ese mecanismo y, esa necesidad de los profesores.

RESPUESTA: Informe Registrado con aportes.



4. INFORME PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026. Lidera Decanatura (Anexo 1).

- ✓ Como se había mencionado en reunión de coordinadores, se mostró cómo estaba la situación presupuestal, entre 2025 y 2026 se presentó una reducción drástica en cada uno de los rubros.
- ✓ De igual manera, se presentará cómo se está proyectando el dinero que se asignó para solo nueve meses, después dependerá de una edición presupuestal.
- ✓ Este tema es de gran discusión en el Consejo Académico dado que se depende de la inyección de dinero por parte de los programas estatales de "Jóvenes a la E" y Jóvenes a la U".
- ✓ También se dijo que eso no significa que sea una adición presupuestal porque, al final, no aumenta el presupuesto, porque eso es un proyecto.
- ✓ En términos de espacios físicos el año pasado la Oficina de Registro y Control dijo que no participaba uno de los programas académicos, sin embargo, a finales del año pasado el MEN obligó a la Universidad a que se recibiera a esos estudiantes.
- ✓ Se ha de tener en cuenta que los dineros que entran por estos programas tienen una destinación específica y, no se puede invertir ese recurso en otros aspectos, porque podría acarrear investigaciones;
- ✓ Precisa que el dinero de prácticas académicas no llega a tiempo para ejecutar las mismas, cuando llega el mismo, ya no hay necesidades y, no se puede ejecutar el recurso, ya que se requiere casi un mes para hacerlo.
- El asistente de la Decanatura Carlos Lamprea explica:
 - ✓ Que por lo general llegan los rubros destinados, directamente lo distribuyen de acuerdo con la cantidad de estudiantes que se tengan en cada programa académico;
 - ✓ En términos de la asignación presupuestal en el mes de septiembre del año pasado, se hizo una autorización según las necesidades de todas las unidades académicas, en cuanto a la proyección de presupuesto se cambió la forma de distribuirlo, ahora se hace por actividad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

1



Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Lo que se hizo fue recoger todas las necesidades y, pasarlas a la Oficina de Planeación.
- ✓ Explica que el ejercicio que esa instancia hace es mirar la vigencia inicial 2025 en las plataformas que tienen unas políticas de la Secretaría de Hacienda y del Gobierno Nacional, con el incremento del salario todo colapsó, en relación con el recurso humano que son los contratistas, los asistentes académicos e investigadores (monitores) y docentes;
- ✓ Explica que hay unos rubros que son compartidos con los programas académicos como lo son transporte terrestre, viáticos servicios de organización y prácticas académicas, el resto son centralizados.
- ✓ En este momento se abrió la licitación para transporte aéreo y terrestre, el año pasado se declaró desierta y por eso se hacía por avance, haciendo que los docentes asumieran los impuestos de los tiquetes.
- ✓ En transporte terrestre se ha tratado de hacer una especie de compensación y, se trató de optimizar lo que más se pudo, en cuanto a cambio de rutas u otros aspectos, se hizo una proporcionalidad de acuerdo con lo que se requiere.
- ✓ Se tuvo en cuenta las necesidades que los mismos presentaron, cómo la participación en eventos de docentes de planta con ponencia, los viáticos es una variable diferente, ya que depende del sueldo del docente, por lo que lo calculan con el sueldo más bajo.
- ✓ Hay muchos rubros en los que les bajó la asignación como lo fue en viáticos, membresías, monitorias.
- ✓ Igualmente, al término de los 6 meses se evaluaría si se pueden hacer traslados internos entre rubros, incluso se va a necesitar para vinculación especial este año más dinero.
- ✓ Se espera que la adición que se haga sea lo suficiente para el buen funcionamiento.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Ana Brizeth pregunta acerca de un dinero del 2024 que se logró ejecutar en el primer semestre del 2025.
- La docente Sandra Soler manifiesta:
 - ✓ Que, si la universidad está al tanto de lo que pasó, por qué se va a sancionar a la Facultad disminuyendo los rubros, porque es claro que no fue a propósito.
 - ✓ Recuerda que el año pasado, se hizo la presentación presupuestal y, se presentó un revuelto en todos los programas académicos, porque a unos se les había asignado más presupuesto que a otros y, esta situación llegó al Consejo de Facultad.
 - ✓ Hubo mucha discusión al respecto, quiere saber si se ajustarán los criterios y, qué pasó porque recuerda que hubo bastante inconformidad en los programas académicos en relación con la distribución presupuestal.
 - ✓ Quiere saber exactamente cuáles fueron los criterios de cómo un coordinador puede decir que profesores vayan a los eventos, cómo se hace para tener un equilibrio en lo que se pide, así no se asigne todo.
- La docente Sandra Quitián sugiere:
 - ✓ Que se revise en el Consejo Académico, si se puede determinar internamente a nivel institucional una posibilidad en las contingencias y situaciones de fuerza mayor, que se habilite una posibilidad de

| | | | |
|--|--|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |



traslado rubro, porque definitivamente no posibilitar el traslado de rubros está afectando a todos y no tiene sentido ese tipo de sanciones por cosas que no dependen de la Facultad.

- ✓ Además de las prácticas académicas se podría pensar, donde se vean beneficiados, no necesariamente ligados al viaje, debe haber otras alternativas para invertir el rubro.
 - ✓ Esto podría ser un asunto por revisar en el CA, pensar en otras alternativas para esos dineros cuya destinación total sea para los estudiantes, pero, también en una estrategia de mayor beneficio, que el rubro no se pierda.
 - ✓ Cree que es un asunto que no solo es un tema de la Facultad, el dinero perdido, es una práctica instalada se tiene que pensar en un plan b, si corresponde desde el consejo pensar alguna estrategia pensarla y, elevarla a la instancia que corresponda y allí ellos evaluarán el mismo.
 - ✓ En relación con el inconveniente presentado el año pasado, con la distribución presupuestal en los programas académicos, en algunos casos, la raíz de esa dificultad estuvo en que no se diligenciaron las solicitudes a tiempo mucho o fueron mal diligenciadas, hicieron mal el cálculo, ubicando mal las cifras o suministraron información que resultó insuficiente.
 - ✓ Frente a la realidad del programa y, sobre eso se trabajó la proyección presupuestal y, fue una situación conocida por el Consejo.
 - ✓ Los criterios de distribución en cada programa académico, los crean los mismos, porque sucede que hay programas que tienen un número de maestros que sí toman el recurso, pero terminan luego viendo que son los mismos de siempre a los que se les asigna el recurso y, el beneficio poco rota en otros docentes que, no han tenido acceso-
 - ✓ También sería importante una recomendación o una sugerencia a los programas en término de las consideraciones que se toman, en los consejos curriculares que permitan también que el presupuesto asignado vaya rotando.
- La docente Diana García propone que se mire la posibilidad que un rubro pueda ser más amplio en su aplicación. Es importante que en los consejos curriculares se definan los criterios porque en algunos programas les preguntan a los profesores sobre quienes quieren ir a tales eventos, supone que lo que ocurre es que siempre son los mismos los que están proponiendo, pensar en criterios que permiten la rotación y que varios profesores puedan ir a eventos.
- El profesor Tomás Sánchez explica:
- ✓ Que la proyección se hace con base en lo que hay al final de la vigencia anterior.
 - ✓ En la última sesión del Consejo Superior Universitario, se habló del presupuesto para la universidad y, lo que se tendría que mirar allí es hacer un comparativo para que se distribuyan de manera equitativa.
 - ✓ Esto teniendo en consideración la magnitud de las facultades, el número de estudiantes, profesores, grupos de investigación, la productividad académica entre otros, de las facultades porque hay facultades pequeñas.
 - ✓ Los indicadores de esta Facultad dan para mucho más presupuesto, en reunión de coordinadores se refería a este colegiado que se hiciera ese proceso de pronunciamiento ante la administración central y ante el Consejo Superior Universitario que son los tomadores de decisiones.
 - ✓ La docente Sandra Soler sugiere, que se haga un pronunciamiento manifestando que para funcionar se necesitan la asignación de muchos más recursos, mostrando cifras concretas.



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

k

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 01 A del 22 de enero de 2026

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

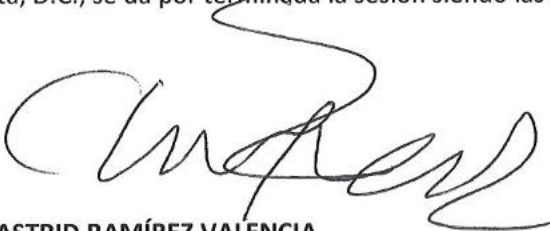
- La estudiante Karen Santafé manifiesta:
 - ✓ Sobre el proceso de inducción, que su compañero sugiere que se haga empezando semestre y, que sería importante que se tenga un espacio para darle la bienvenida a los estudiantes de primer semestre;
 - ✓ Por otro lado, informa que se tiene la intención de intervenir la cancha, pintándola por cada carrera
- Al respecto, la señora Decana indica que la cancha quedó mal y si se interviene, se daría por hecho que así se recibe, lo cual pelagra la garantía del contrato y, sobre la bienvenida la invita a hablarlo con la decanatura.
- El asistente de la Decanatura Carlos Lamprea se manifiesta frente a las inquietudes indicando:
 - ✓ Sobre lo indicado por la profesora Ana Brizeth Ramírez, explica que ese dinero era en términos de transporte terrestre, allí se hace una licitación y frente a lo que no se ejecutó por todas las dependencias de la universidad, lo que se hizo fue suspender y se hizo una prórroga para que se pudiera utilizarse en el siguiente año.
 - ✓ Incluso, en este momento se tiene un remanente para el año 2026, se negoció con estudiantes la posibilidad de ir, para que no se perdiera ese espacio académico y, se pudiera seguir ejecutando, por eso se invirtió en transporte y prácticas académicas.
 - ✓ Los problemas que se tienen que algunos casos, es porque se cancelaron las salidas por algunas razones de logística, también por el paro estudiantil.
- La señora Decana indica:
 - ✓ Que durante el paro estudiantil no se pueden ejecutar prácticas académicas.
 - ✓ Sobre lo indicado por la docente Sandra Soler expresa que, al no ejecutarse por la razón que sea, hay una directriz a nivel nacional para los cierres fiscales, no es directriz de la Universidad, durante los paros no se pueden hacer prácticas, porque si el estudiante dice que está en paro cómo se justifica la práctica.
 - ✓ Los dineros de los programas estatales tienen una destinación específica y eso no se puede cambiar.
 - ✓ Explica que, al llegar a la Decanatura, **el tema de la distribución presupuestal ya estaba, lo que se le explicó es que se hace una proyección desde la vigencia anterior.**
 - ✓ Hay programas académicos que nunca han hecho solicitudes y si no lo han hecho, no se tendrán en cuenta, no es por el número de profesores, sino el número de solicitudes que hagan.
 - ✓ Cada programa académico pasaba esa información para que se asigne el presupuesto, además de tener en cuenta la considerable asignación presupuestal.
 - ✓ Frente a la preguntaba de la profesora Sandra Quitián indica que, hablando con la anterior decana en el empalme, lo que se hacía era hacer una revisión cada tres meses, para ir mirando qué tanto se ha ejecutado por cada programa académico, si en seis meses no se ha ejecutado nada, se hace un nuevo ajuste.
 - ✓ Se hace una evaluación a cada programa académico y, se le envía un correo indicándole que a la fecha el porcentaje presupuesto ejecutado y, según el caso se le pregunta que plantea, si en seis meses no plantea nada, se reasigna el presupuesto.

| | | | |
|--|---|---|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS | Código: GI-FR-020 |  |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 01 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022 | |

- ✓ Como el presupuesto cada vez es menos, a su modo de ver, los consejos curriculares deberían mirar el criterio más equilibrado y equitativo para que todos los profesores puedan participar en eventos, es una sugerencia que se les podría hacer.
- ✓ Finalmente, la señora Decana sugiere que se muestre por porcentajes comparativos, es decir, que se muestre qué se tenía en la vigencia 2025 y lo que se disminuyó en porcentaje y dinero para este año.
- ✓ Propone que la Decanatura con respaldo del CF, eleve una petición al área financiera, indicando que se bajó en tantos porcentajes y dinero, solicitando que se asigne lo restante para poder funcionar de manera adecuada.
- ✓ Precisa que, en ninguno de los rubros se aumentó, en cambio se disminuyeron hasta casi en un 70%, lo cual entre otros aspectos obligó a la disminución en el número de plazas de monitores y de contratación de CPS.

RESPUESTA: A) en tanto que la distribución presupuestal, se propuso desde la vigencia anterior, no se manifiesta objeción sobre la misma. B) avalado que la decanatura eleve una comunicación al área financiera indicando la disminución presupuestal para la vigencia 2026, en porcentajes y valores y, sobre el presupuesto que se necesita para el buen funcionamiento de la facultad.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:39 a.m. y en constancia firman:



ASTRID RAMÍREZ VALENCIA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación



IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

| | Nombre | Cargo y/o Responsable | Firma |
|--------------------|-------------------------|--------------------------------|-------|
| Revisó y consolidó | Irma Ariza Peña | Secretaria Consejo de Facultad | |
| Aprobó | Astrid Ramírez Valencia | Presidente Consejo de Facultad | |